ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Panamericana Norte Km 13 y El Arenal, Calderón, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge, Fernando Martínez Cabrera, Diego Calisto Albornoz y El Fondo de Inversión Colectivo denominado Fondo País Ecuador, legalmente representado por la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, la cual a su vez comparece representada por el señor Carlos Julio Orozco Villacres.

Preside la Junta el señor Esteban Serrano Monge; actúa como Secretario el señor Paul de Mulder Rougvie, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía.

El Presidente señala que por un error involuntario se convocó a Junta General Ordinaria cuando lo correcto era convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• Administración y Negocios Realbusiness S.A., representada por su Gerente General, Sr. Diego Calisto Albornoz	1.358 acciones
• Clasahold S.A., representada por su Gerente General, Sr. Esteban Serrano Monge	292.872 acciones
• Clasecuador S.A., representada por su Presidente, señor Fernando Martínez Cabrera	1.573 acciones
• Fondo Colectivo de Inversión "Fondo País Ecuador", representado por la Compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos , y ésta a su vez representada por el señor Carlos Julio Orozco Villacrés, conforme la carta – poder otorgada por el Gerente General, señor Marco Karolys Cordovez	104.197 acciones

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según el Libro de Acciones y Accionistas y la nómina extendida por el DECEVALE; y, en consecuencia, habiendo el quorum suficiente los accionistas pueden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, lo cual es aceptado por éstos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día, conforme la convocatoria publicada en el Diario La Hora con fecha 10 de abril de 2018; el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Información Financiera Suplementaria referente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General relativo al ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico 2017.
7. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
8. Designación de Comisario principal y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2018, y fijación de sus honorarios.
9. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018, y fijación de sus honorarios.
10. Aprobación del Acta.

Se convoca expresamente a Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., empresa Auditora de la Compañía; y a los señores Oscar Amilcar Bejarano Realpe y Elvira Noemí Salinas López, Comisario Principal y Suplente de la Compañía, cuyas direcciones son: Andalucía y Cordero, Ed. Cyede, Piso 3, Cap. Francisco de Orellana Oe1-40 y Gaspar de Carvajal y Av. Brasil N39-210, respectivamente.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2017. El señor Fernando Martínez Cabrera en representación de Clasecuador S.A. propone que considerando que el Informe de la Administración ha estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la Junta y es conocido por todos sea aprobado sin previa lectura, propuesta que es elevada a moción por la proponente.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

Conforme la moción propuesta y votada el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Secretario da lectura del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Serrano Monge en representación de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Informe de Comisario.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta una vez que esta ha sido modificada u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

   El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   El Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas sin ninguna observación: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

3. El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Informe del Informe de los Auditores Externos, la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017. El señor Fernando Martínez Cabrera en representación de Clasecuador S.A. mociona que considerando que el Informe de los Auditores Independientes ha estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la Junta y es conocido por todos se lea solamente la opinión de los Auditores.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   El Secretario da lectura a la opinión de los Auditores y el señor Fernando Martínez Cabrera accionista de la Compañía mociona se apruebe el Informe de Auditores Externos.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

En Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado conforme la moción propuesta y votada con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

4. El Presidente solicita dar lectura del Informe de Información Financiera Suplementaria de los Auditores Externos, la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. del ejercicio económico 2017. El señor Fernando Martínez Cabrera en representación de Clasecuador S.A. mociona que considerando que el Informe ha estado a disposición de los accionistas con anticipación y es conocido por todos sea aprobado sin lectura previa.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   El Informe de Información Financiera Suplementaria correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

5. El Presidente solicita que el Secretario de lectura del Balance General del ejercicio económico 2017. El señor Esteban Serrano Monge en representación de Clasahold S.A. mociona que en virtud de que los accionistas han tenido el Balance General con 15 días de anticipación a la Junta y ha sido revisado en los puntos anteriores sea aprobado sin lectura previa.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los

votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

El Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

6. El Presidente solicita dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. El señor Fernando Martínez Cabrera en representación de Clasecuador S.A. señala que considerando que el Estado de Pérdidas y Ganancias ha estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la Junta y es conocido por todos sea aprobado, propuesta que es elevada a moción por el proponente.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

7. El Vicepresidente Ejecutivo manifiesta a los accionistas que en el ejercicio económico 2017 se han producido utilidades netas, por US$ 425.296 y recuerda a los accionistas que solamente podrán distribuirse utilidades hasta el 50%, ya que éste es un resguardo adicional establecido en la Tercera Emisión de Obligaciones, que se encuentra vigente.

   El señor Esteban Serrano Monge, en representación de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se asigne el 50% de las utilidades netas, es decir US$ 212.648 para distribuir a los señores accionistas siendo pagados en proporción a su participación accionaria en seis cuotas fijas e iguales durante los meses de mayo a octubre 2018 y el valor restante sea destinado a la cuenta patrimonial de Utilidades Retenidas.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

Los accionistas acuerdan por unanimidad con 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco asignar US$ 212.648 para dividendos de los accionistas, pagaderos en 6 cuotas de mayo a octubre 2018 y el valor restante destinarlo a la cuenta patrimonial Utilidades Retenidas conforme la moción votada.

8. El Vicepresidente Ejecutivo informa a los accionistas que los honorarios pagados al señor Oscar Bejarano Realpe, Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 fueron US$ 420,00 más IVA. El señor Esteban Serrano Monge, en su calidad de representante legal de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se fije los honorarios para el ejercicio fiscal 2018 en US$ 440,00 más IVA y se reelija a los señores Oscar Bejarano Realpe y a la señora Elvira Salinas como Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.
   El señor Carlos Julio Orozco Villacres, en representación de Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador, accionista de la Compañía sugiere se modifique la moción, y se mantenga el valor de honorarios en US$ 420,00; puesto que ha existido deflación.

   El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción modificada:

   - Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   Los señores Oscar Bejarano Realpe y Elvira Salinas López son desigandos como Comisario Principal y Suplente, respectivamente para el ejercicio fiscal 2018 y se fijan sus honorarios en US$ 420,00 más IVA con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

9. El señor Fernando Martínez Cabrera, en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se encomiende a la Administración de la Compañía la presentación al Directorio de varias cotizaciones de firmas Auditoras; y

se delegue al Directorio la designación de la firma que realizará las funciones de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y definición de las condiciones de la contratación, incluidos los honorarios a pagar.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

La moción es aprobada con el voto unánime de todos los accionistas: 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

10. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario entrega ejemplares del Acta a los accionistas para su lectura y aprobación, una vez concluida esta, el señor Esteban Serrano en representación de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Acta en todas sus partes.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Administración y Negocios Realbusiness S.A. A FAVOR
- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

El acta es aprobada por unanimidad de los accionistas con 400.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. El Presidente levanta la Junta a las 16h40, suscribiendo con el Secretario que certifica.

Sr. Esteban Serrano Monge
PRESIDENTE

Sr. Paul De Mulder Rougvie
SECRETARIO

Sr. Esteban Serrano Monge
por Clasahold S.A.

Sr Fernando Martínez Cabrera
p.or Clasecuador S.A.

Sr. Diego Calisto Albornoz
por Administración y Negocios
Realbusiness S.A.

Sr. Carlos Julio Orozco Villacres
por Fondo Colectivo de Inversión
"Fondo País Ecuador"